



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN)	
REFERENCIA	PRI-041/2022
PUESTO	Especialista de gestión de la investigación (LA)
DECLARACIÓN FIN PROCESO SELECTIVO	

Convocada mediante Resolución de 23 de noviembre de 2022, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas de personal indefinido de administración y servicios con cargo a financiación externa de carácter finalista, Especialista Superior de gestión de la investigación (LA) en el Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Medicina Preventiva, PRI-041/2022.

No habiéndose presentado ninguna solicitud que cumpla los requisitos establecidos en la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar finalizado el proceso selectivo.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



a23b5e377d52787b58d66a1d78f3808c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a23b5e377d52787b58d66a1d78f3808c>

CSV: a23b5e377d52787b58d66a1d78f3808c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/12/2022 09:59:00	